
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DOCENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA
CORUÑA CELEBRADA EL LUNES DÍA 1 DE MARZO DE 2010**

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 11:30 horas del lunes día 1 de marzo de 2010, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe del Jefe de Estudios
- 2) Modificaciones de horarios curso 2009/2010
- 3) Convalidaciones y adaptaciones curso 2009/2010
- 4) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

NAVARRINA	MARTÍNEZ	Fermín
RODRÍGUEZ	VELLANDO	Pablo
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis E.

P.A.S.

CALVO	FARIÑA	Juan B.
-------	--------	---------

Preside la sesión el Sr. D. Luis E. Romera Rodríguez, Subdirector Jefe de Estudios. Actúa como secretario el Sr. D. Pablo Rodríguez Vellando.

1) Informe del Jefe de Estudios

El Jefe de Estudios informa de las actividades que se van a desarrollar en la escuela durante el segundo cuatrimestre:

- Finalización del ciclo de conferencias sobre Innovaciones Tecnológicas en Ingeniería Civil.
- Ciclo de conferencias Premio Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia.
- Jornada impartida por Leyca el jueves 11 de marzo, organizada por el profesor Jordi Delgado.
- Ciclo de conferencias sobre Calidad y RSC organizado por la profesora Mar Toledano.

- Ciclo de conferencias Marzo Mes del Agua, organizado por la asociación ISF.

A continuación el jefe de estudios informa sobre la situación de las calificaciones de Matrícula de Honra en los Proyectos Fin de Carrera, indicando que desde hace tiempo, debido a la limitación que impone el sistema informático de una matrícula por cada 20 alumnos, se enviaban a la secretaría general solicitudes de modificación de actas para reflejar las matrículas de honra que se obtenían en las defensas de los proyectos. Sin embargo el rectorado ha decidido finalmente aplicar la regla de 1 por 20 de forma estricta al estar basada en un Real Decreto. Tras estudiar el Real Decreto se ha conseguido que la limitación no se aplique en el caso de la titulación de Caminos, al no figurar en su plan de estudios el proyecto como una asignatura y referirse el decreto a asignaturas; sin embargo, en el caso de Obras Públicas y de la asignatura Proyecto Técnico no ha sido posible al figurar como asignaturas en los respectivos planes de estudios. Actualmente se están planteando otras opciones para intentar solucionar el problema.

2) Modificaciones de horarios curso 2009/2010

No se plantea ninguna modificación de horarios ni de fechas de exámenes al haberse retirado una petición al respecto.

3) Convalidaciones y adaptaciones curso 2009/2010

La comisión aprueba las siguientes validaciones:

- Alumna Beatriz Prego Pérez (ICCP UPM): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos Física aplicada, Dibujo técnico, Álgebra, Cálculo I, Materiales de Construcción, Cálculo II, Geometría diferencial y Lenguaje C.
- Alumna Beatriz Calabuig Vergara (ICCP UPM): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Cálculo II, Cálculo III, Geometría diferencial, Cálculo numérico y Lenguaje C.
- Alumno Noel Fernández Puga (ICCP UPC): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Física aplicada, Mecánica, Materiales de construcción, Geometría métrica y descriptiva, Economía general y aplicada a las obras públicas, Transporte y territorio, Hidráulica e hidrología I, Ingeniería y morfología del terreno, Álgebra, Cálculo I, Geometría diferencial y Dibujo técnico. No se validan las asignaturas Cálculo II, Topografía y Ciencia de materiales.
- Alumno Rubén Rodríguez Nero (Ing. Forestal USC): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Topografía, Física aplicada y Dibujo técnico. No se validan las asignaturas Álgebra y Cálculo I.

- Alumna Sara Quijano España (ITOP UPV): No se valida ninguna asignatura de Ingeniería de Caminos al haber utilizado los estudios de Obras Públicas para acceder al segundo ciclo de Ingeniería de Caminos.

- Alumna María Otero Gallizo (Económicas UDC): No se valida la asignatura de Ingeniería de Caminos Organización y gestión de empresas.

- Alumno Mario Castro Pereiro (Ing. minas UV): se valida la asignatura de Ingeniería de Caminos: Lógistica. No se validan las asignaturas Geometría diferencial, Cálculo III, Ciencia de materiales, Hidráulica e hidrología I, Ingeniería ambiental, Hidrología subterránea y Geotecnia.

- Alumno Mariano López Lema (Arquitectura Técnica UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Topografía, Dibujo técnico, Materiales de Construcción e Inglés técnico. No se valida la asignatura Álgebra.

- Alumno Fernando Lema Rivera (Arquitectura Técnica UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Topografía, Dibujo técnico, Materiales de Construcción, Geometría métrica y descriptiva e Inglés técnico. No se validan las asignaturas Álgebra, Cálculo I, Cálculo II, Cálculo III, Cálculo numérico, Legislación, Estructuras I, Estructuras II, Ciencia de materiales, Organización y gestión de proyectos y obras, Edificación y prefabricación, y Organización y gestión de empresas.

- Alumno Miguel Faraldo Carballo (Ing. Industrial UV): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Física aplicada, Dibujo técnico, Álgebra, Cálculo I, Mecánica, Estructuras I, Cálculo II, Cálculo III, Geometría diferencial, Estadística, Electrotecnia, Economía general y aplicada a las obras públicas y Ciencia de materiales, . No se validan las asignaturas Cálculo numérico, Ingeniería ambiental, Organización y gestión de empresas, Geometría métrica y descriptiva e Hidráulica e hidrología I.

- Alumno Enol Casielles Martínez (Arquitectura UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería de Caminos: Física aplicada, Dibujo técnico, y Geometría métrica y descriptiva. No se valida la asignatura Álgebra.

- Alumno Fernando Baquero Díaz-Maroto (ITOP ECC UB): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Fundamentos matemáticos de la ingeniería, Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Topografía, Electrotecnia, Análisis territorial, Ampliación de mecánica, Seguridad y salud en la construcción. No se valida la asignatura Álgebra.

- Alumna Tamara Herrera Bruzos (ITOP ECC UPM): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Fundamentos físicos de la ingeniería, Fundamentos matemáticos de la ingeniería,

Ampliación de matemáticas, Estadística, Economía, Geología y morfología del terreno, Teoría de estructuras, Geotecnia, Ciencia y tecnología de materiales, Topografía, Proyectos, Ampliación de mecánica, Seguridad y salud en la construcción, y Procedimientos de construcción y maquinaria.

- Alumno Federico Laport Rivas (ITOP ECC UB): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Fundamentos matemáticos de la ingeniería, Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Dibujo y representación por ordenador, Topografía, Fundamentos físicos de la ingeniería, Economía, Electrotecnia, Análisis territorial, Ingeniería hidráulica e hidrología, Teoría de estructuras, Geotecnia, y Ampliación de mecánica.

- Alumna Verónica Álvarez Fernández (ICCP UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Topografía, Economía, Análisis territorial, Dibujo y representación por ordenador, Seguridad y salud en la construcción y Control de calidad e instrumentación.

- Alumno Hugo Blanco García (ICCP UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Topografía, y Dibujo y representación por ordenador.

- Alumno Roberto Blanco García (ICCP UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Topografía, Análisis territorial y Dibujo y representación por ordenador. No se valida la asignatura Infraestructura del transporte.

- Alumno Carlos Beade Couceiro Díaz (ICCP UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Topografía, Economía, Análisis territorial, Fundamentos matemáticos de la ingeniería, Fundamentos físicos de la ingeniería, Ingeniería hidráulica e hidrología, Ampliación de mecánica, Geotecnia, Obras geotécnicas y Materiales y sistemas constructivos. No se validan las asignaturas Infraestructura del transporte, Dibujo y representación por ordenador, Ampliación de matemáticas, Estadística, Ingeniería ambiental, Ampliación de obras geotécnicas, Procedimientos de construcción y maquinaria, Obras hidráulicas, Programación y métodos numéricos, y Obras públicas y territorio.

- Alumna Carmen Ferrero del Pozo (Arquitectura Técnica U.Salamanca): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Dibujo y representación por ordenador, Fundamentos matemáticos de la ingeniería, Economía, Teoría de estructuras, Geotecnia, Topografía, Proyectos, Seguridad y salud en la construcción,

Procedimientos de construcción y maquinaria, Hormigón armado y pretensado, y Organización de obras civiles y edificación. No se validan las asignaturas Ampliación de matemáticas, Estadística, y Estructuras metálicas y mixtas.

- Alumno Carlos García Barcia (Ing. Técnico Agrícola U.Santiago): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Dibujo y representación por ordenador, Fundamentos físicos de la ingeniería, Economía, Topografía, Seguridad y salud en la construcción y Electrotecnia. No se validan las asignaturas Fundamentos matemáticos de la ingeniería, Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Proyectos, Ingeniería ambiental, Programación y métodos numéricos, y Procedimientos de construcción y maquinaria.

- Alumno Oliver Taibo Recouso (Arquitectura Técnica UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Hormigón armado y pretensado, Organización de obras civiles y edificación, Proyectos y Ampliación de mecánica.

- Alumno Diego Vázquez Sanmartín (ICCP UDC): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Topografía, Economía, Análisis territorial, Ampliación de mecánica, Geotecnia, Obras geotécnicas e Ingeniería hidráulica e hidrología. No se validan las asignaturas Dibujo y representación por ordenador, Ampliación de obras geotécnicas, y Fundamentos matemáticos de la ingeniería.

- Alumno Andrés Vidal Casariego (ICCP U. Alfonso X): se validan las asignaturas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Dibujo y representación por ordenador, Geología y morfología del terreno, Ciencia y tecnología de materiales, Topografía, Economía, Estadística, Obras públicas y territorio, Fundamentos matemáticos de la ingeniería, Ampliación de matemáticas, Fundamentos físicos de la ingeniería, y Geotecnia.

4) Turno abierto de palabras

Nadie hace uso del turno abierto de palabras.

La reunión termina a las 12:30 h.

V.B
Luis E. Romera Rodríguez
Subdirector Jefe de Estudios

Fdo.
Pablo Rodríguez Vellando
Secretario en funciones